

Distrito Escolar Unificado de Hemet
Preguntas más frecuentes sobre inscripción al kinder

¿Cuál es la edad requerida para inscribir a mi hijo/a al kinder para el año escolar 2018-2019?

Una nueva ley estatal requiere que el niño/a tenga 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre del 2018.

Si mi hijo/a está asistiendo al preescolar en el Distrito Escolar Unificado de Hemet, ¿tengo que inscribirlo/a para el kinder?

Sí. Usted tiene que inscribir a su hijo/a para el kinder. Usted necesitará los siguientes documentos para la inscripción:

- Comprobante de fecha de nacimiento. (acta de nacimiento, certificado de bautismo, hospital, ó pasaporte-el documento debe mostrar el parentesco con el niño/a)
- Cartilla de vacunación como la requiere la ley estatal.
 - **Difteria/ Tos ferina/Tétano** (DTAP, DTP, o DT: **5 vacunas**, (4 vacunas OK por lo menos una vacuna después de cumplir cuatro años.
 - **Polio** (OPV/IPV): **4 vacunas** (3 vacunas OK por lo menos una vacuna después de cumplir los cuatro años.
 - **MMR** (SPR): Sarampión/Paperas/Rebeola- **2 vacunas**-las dos administradas al cumplir un año o después.
 - **Hepatitis B- 3 vacunas**
 - **Varicela** (viruela): **1 vacuna**
- Examen físico efectuado no más de seis meses antes de entrar al kinder.
- Evaluación dental/Evaluación de salud oral – antes del 31 de mayo del primer año en escuela pública.
- Un comprobante de domicilio - no mas de 60 dias (factura de agua, gas, cable, electricidad o contrato de renta)
- Identificación válida con foto del padre o tutor.

Alquilo una habitación de mi amigo/pariente y no tengo servicios públicos bajo mi nombre. ¿Qué puedo traer como comprobante de domicilio?

Usted necesitará una carta de su amigo/pariente diciendo que usted y si hijo/a viven en el domicilio y dos facturas de servicio público mostrando el domicilio.

¿Cuándo comienzan las inscripciones para el kinder?

Las inscripciones comenzarán en enero de 2018. Los formularios están disponibles en las escuelas, en la oficina de servicios estudiantiles, y en línea en nuestro sitio web, www.hemetusd.org

¿Puedo inscribir a mi hijo/a si el/ella está a la espera de recibir vacunas y/o el examen físico?

No. Usted debe tener verificación de todas las vacunas requeridas y el examen físico en el momento de la inscripción. Sin embargo, si su hijo/a ha tenido un examen físico en los últimos doce meses y no puede obtener otro antes de que empiecen las clases en agosto del 2018, traiga comprobante del examen actual el día de la inscripción.

¿Puedo inscribir a mi hijo/a en una escuela que no es mi escuela de residencia?

Usted puede solicitar un traslado a otra escuela del distrito completando el formulario de traslado **intra distrito** antes o el día de la inscripción. Si la inscripción se completa antes de que el traslado sea otorgado, su hijo/a será inscrito en su escuela de residencia. Una vez el traslado sea otorgado el/ella será transferido a la escuela solicitada para el año escolar 2018-2019.

Mi hijo/a cumple 5 años después del 1 de septiembre del 2018, ¿puedo inscribirlo/a en el kinder?

No, su niño/a no puede asistir al kinder. El Distrito Escolar Unificado de Hemet ofrece el programa de transición al kinder. Los estudiantes que cumplen cinco años entre el 2 de septiembre del 2018 y el 2 de diciembre del 2018 son elegibles para este programa. Estudiantes que cumplen cinco años después del 2 de diciembre del 2018, **NO** son elegibles para ningún programa.

Programa de transición al kinder

Proyecto de ley senatorial (SB) 1381 modificó el Código de Educación de California para cambiar la fecha de nacimiento requerida para entrar al kinder empezando el año escolar 2012-2013. Los niños/as tienen que tener los 5 años cumplidos en o antes del 1ro de septiembre del 2018.

¿Cuáles son los requisitos para el programa de transición al kinder?

Los niños/as con fecha de nacimiento entre el 2 de septiembre del 2013 y el 2 de diciembre del 2013. Los documentos requeridos para la inscripción son los mismos que para el kinder regular.

¿Mi hijo/a será automáticamente inscrito en el programa de transición si actualmente asiste al preescolar en el Distrito Escolar Unificado de Hemet y su cumpleaños cae entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre del 2013?

No, usted necesita inscribir a su hijo/a en el programa de transición al kinder.

Después de terminar un año en el programa de transición al kinder, ¿tendrá mi hijo/a que completar otro año en el kinder?

Sí, su hijo/a tendrá que completar un segundo año en el kinder, antes de pasar a primero de primaria.